



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, Dieciséis (16) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------------------|--|
| Radicado: | 05001-31-03-010-2011-00783-00 |
| Tipo de proceso: | Ejecutivo Singular |
| Demandante: | AIRPLAN S.A. |
| Demandado: | JOSE MARIO GALLEGO ZAPATA |
| Asunto: | INCORPORA, PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE A SECUESTRE |
| Auto | No. 347V |

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes el informe de entrega del vehículo con placas ITT603 al auxiliar de justicia (secuestre) MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, allegada por la señora MONICA MARIA CALDERON.

Asimismo, SE REQUIERE, al precitado auxiliar de justicia a fin de que se sirva rendir informe de gestión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Código General del proceso.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

AMR